



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/12/12 Hs. 14:52
Numero:	1593 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	162/10
Revisado:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: 223  
LETRA: P.S.P

Ushuaia, 04 de Diciembre de 2012

Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar para su incorporación y tratamiento sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución adhiriendo a la campaña "ÚNETE - DÍA NARANJA" que propone instalar el día 25 de cada mes hasta octubre de 2013 una serie de acciones de concientización bajo el lema de "no a la violencia en contra de mujeres y niñas".

El mismo se acompaña de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

El día 25 de noviembre de cada año se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 54/134 de diciembre de 1999, en memoria del asesinato de las hermanas Mirabal, activistas políticas de República Dominicana contra el dictador Rafael Leónidas Trujillo.

Este año, el Secretario General de las Naciones Unidas junto a diversas organizaciones de género, han lanzado la campaña ÚNETE, instituyendo el DÍA NARANJA con el objetivo de concienciar sobre la violencia existente contra las mujeres y niñas durante todo el año en lugar de hacerlo sólo el 25 de noviembre.

En nuestra provincia, el Ministerio de Desarrollo Social es quien promueve la adhesión a esta campaña internacional, lanzada el pasado 25 de noviembre en conjunto con los Municipios y diversas instituciones de la sociedad civil.

En esa fecha, tanto en Ushuaia como en Río Grande se efectuaron concurrecidos actos a los que asistieron las autoridades, se realizaron diversas presentaciones artísticas, en tanto que en el Municipio de Tolhuin se realizó una entrega de folletos alusivos y la Secretaría de Derechos Humanos realizó una acción de concientización mediante el reparto de tarjetas para "Sacarle tarjeta roja a la violencia contra las mujeres"

Además de los actos realizados en esa fecha, el objetivo de esta campaña internacional es el de hacer de todos los días, especialmente los días 25 de cada mes, un alegato contra la violencia de género.

Para ello, la campaña ÚNETE- DÍA NARANJA desde la Organización de las Naciones Unidas, ha emanado una serie de recomendaciones sectoriales para accionar en la materia:

### ¿Qué podemos hacer?

- Visitar la página de eventos del Día Naranja en Facebook
- Llevar algo naranja el 25 de julio.
- Invitar a otros a que lleven algo naranja el 25 de cada mes y compartir comentarios y tweets sobre el día.
- Y usar y compartir la foto del lazo de ÚNETE, el nuevo símbolo para acabar con la violencia contra mujeres y niñas.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### **Acciones para las autoridades locales y gubernamentales**

- Adoptar planes de acción a nivel nacional y local para poner fin a la violencia contra la mujer, incluyendo la asignación de fondos y recursos orientados a actividades y programas de prevención y conciencia pública.
- Revisar la legislación existente e identificar brechas y áreas que deben fortalecerse, trabajando con entidades de sociedad civil. Desarrollar políticas y normas para implementar la legislación a todos los niveles, incluidos los funcionarios judiciales, policiales y de la salud.
- Ratificar los tratados internacionales relevantes de los cuales su país no forma parte.
- Mejorar la recopilación de datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas a través de encuestas basadas en la población.
- Establecer un premio anual a fin de reconocer a mujeres y hombres que trabajan a nivel local y nacional para poner fin a la violencia contra la mujer.
- Crear comités de coordinación intersectoriales para abarcar los temas relacionados con la violencia contra la mujer, trabajando con entidades de sociedad civil.

### **Acciones para la sociedad civil**

- Colaborar con funcionarios gubernamentales a nivel nacional y local para establecer una legislación que ayude a eliminar la violencia contra la mujer en su país o comunidad. Puede visitar la base de datos sobre la violencia contra la mujer a fin de conocer el marco legal, políticas y programas de su país sobre este tema, además de datos y estadísticas.
- Iniciar una campaña de mensajes de texto/SMS para concienciar a su comunidad o país sobre la violencia por razón de género.
- Recopilar historias reales acerca de mujeres y hombres que colaboran para eliminar la violencia contra la mujer y enviarlas a los funcionarios gubernamentales, ONGs y medios de comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

- Organizar seminarios y ponencias enfocadas en temas tales como la legislación nacional sobre la violencia contra la mujer y el papel que desempeña el hombre en eliminar la violencia contra la mujer en comunidades locales.
- Pedir a artistas locales que creen una obra de arte sobre la violencia contra la mujer y organizar una exhibición para dar a conocer la obra.
- Presentar una película en la cual se destaque este tema, seguida por una mesa redonda o una sesión de preguntas y respuestas con los directores de la misma.
- Realizar un taller dirigido a periodistas locales a fin de concienciarles sobre temas de género y reiterar la importancia que tienen los medios de comunicación en poner fin a la violencia contra la mujer.

Cabe recordar que este Concejo, mediante Ordenanza Municipal N° 3790 del año 2010, ha adherido a la Ley Nacional N° 26.485, "Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales", demostrando su compromiso constante para con esta causa.

Es por ello que en respuesta al Asunto N° 1481/2012 bajo el cual la Ministra de Desarrollo Social solicita nuestra adhesión y en la plena convicción de la lucha contra la violencia de género, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** ADHERIR a la campaña por el "UNETE- DÍA NARANJA" POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS, consistente en llevar a cabo una serie de acciones de concientización todos los días 25 de cada mes hasta octubre de 2013, lanzada internacionalmente por la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas y promovida a nivel local por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con numerosas instituciones de nuestra ciudad y nuestra provincia.

**ARTÍCULO 2°.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el férreo impulso de las políticas propuestas por dicha campaña para los estamentos gubernamentales locales.

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia